



Córdoba,

17 AGO 2017

Expte. Ref.: 0035654/2017

VISTO

Que la Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Rossana Crosetto, eleva informe a fs. 1 del relanzamiento en formato digital de la Revista ConCienciaSocial, publicación de la Carrera, y;

CONSIDERANDO

Que a fin de garantizar su desarrollo, se requiere institucionalmente de un trabajo sistemático de organización interna y difusión;

Que por ello resulta necesario contar con un comité Editorial, que siendo parte de la Carrera defina líneas de trabajo junto a la dirección de la Revista, coordine acciones internas y establezca comunicación con otras unidades académicas de Trabajo Social y Colegios Profesionales;

Que los docentes propuestos han sido consultados y han prestado su expresa conformidad para formar parte del comité de referencia.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Conformar el Comité Editorial de la Revista Digital ConCienciaSocial, con los siguientes docentes: Lic. Paola García; Lic. Valeria Nicora; Lic. Gabriela Artaza; Lic. Natalia Gonzalez; Lic. Cintia Nin; Lic. Lucas Herrera; Lic. Fernanda Retamar; Lic. Marianela Grasso.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

505
RESOLUCION N°:

ALEJANDRO RUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA